HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

10

Ref. Expte. Nº 666-HCD-2024

Comisión Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante,

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia solicitando al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, evalúe la posibilidad de realizar las tareas de poda y corte de raíces del árbol ubicado en la calle Italia 2486, de la Ciudad de Martínez, como así también se proceda a la reparación de la vereda deteriorada por el estado actual de las raíces (Reclamo N° 6979626)

Por este motivo, las y los Concejales integrantes de la Comisión consideran conveniente el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, tenga a bien realizar trabajos de poda y corte de raíces del árbol ubicado en la vereda de la calle Italia 2486, de la Ciudad de Martínez, dado que ha ocasionado roturas en la acera pública. Asimismo, se solicita se inicien las tareas necesarias para la reparación de la misma, conforme reclamo N° 6979626.

Artículo 2º.- De forma.

SALA DE LA COMISIÓN. San Isidro, 23 de Septiembre de 2024.

Alberto Tripoli
PRESIDENTE
BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO - JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Fernanda Randolino
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE CAMBIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO